

Comunicado: 0032

Firman actas de instalación Comisiones Permanentes de la LXVII Legislatura

- Seguridad Pública, Desarrollo Artesanal y Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal dan inicio a sus actividades.

Xalapa, Ver., 18 de noviembre de 2024.- En cumplimiento con el Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Veracruz, este día quedaron instaladas las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública, de Desarrollo Artesanal y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal.

La Comisión Permanente de Seguridad Pública, integrada por el diputado Adrián Sigfrido Ávila Estrada y por las diputadas Dorheny García Cayetano y Janix Liliana Castro Muñoz, presidente, secretaria y vocal, respectivamente, atenderán la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el próximo miércoles 20 de noviembre a las 10:00 horas, en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso local.

De igual forma, las legisladoras Miriam García Guzmán, Luz Alicia Delfín Rodríguez y Angélica Peña Martínez, procedieron a la firma del acta de instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Artesanal, asumiendo con ello los cargos de presidenta, secretaria y vocal, respectivamente.

Asimismo, la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal, conformada por las diputadas Elizabeth Morales García, presidenta, Ingrid Jeny Calderón Domínguez, secretaria y Janix Liliana Castro Muñoz, vocal, signaron el documento que oficializa la legal instalación de esta instancia.

Las diputadas y diputados integrantes de las citadas Comisiones Permanentes coincidieron en atender los trabajos legislativos con pluralidad y objetividad, con el compromiso de llegar a consensos y acuerdos que den celeridad a los asuntos referentes a cada una de sus competencias, consolidar proyectos y trabajar para impulsar acciones que beneficien a más veracruzanas y veracruzanos.

###